

Guayaquil, 16 de Marzo de 1.995

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA VASCONEZ GARCES (VASGAR) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

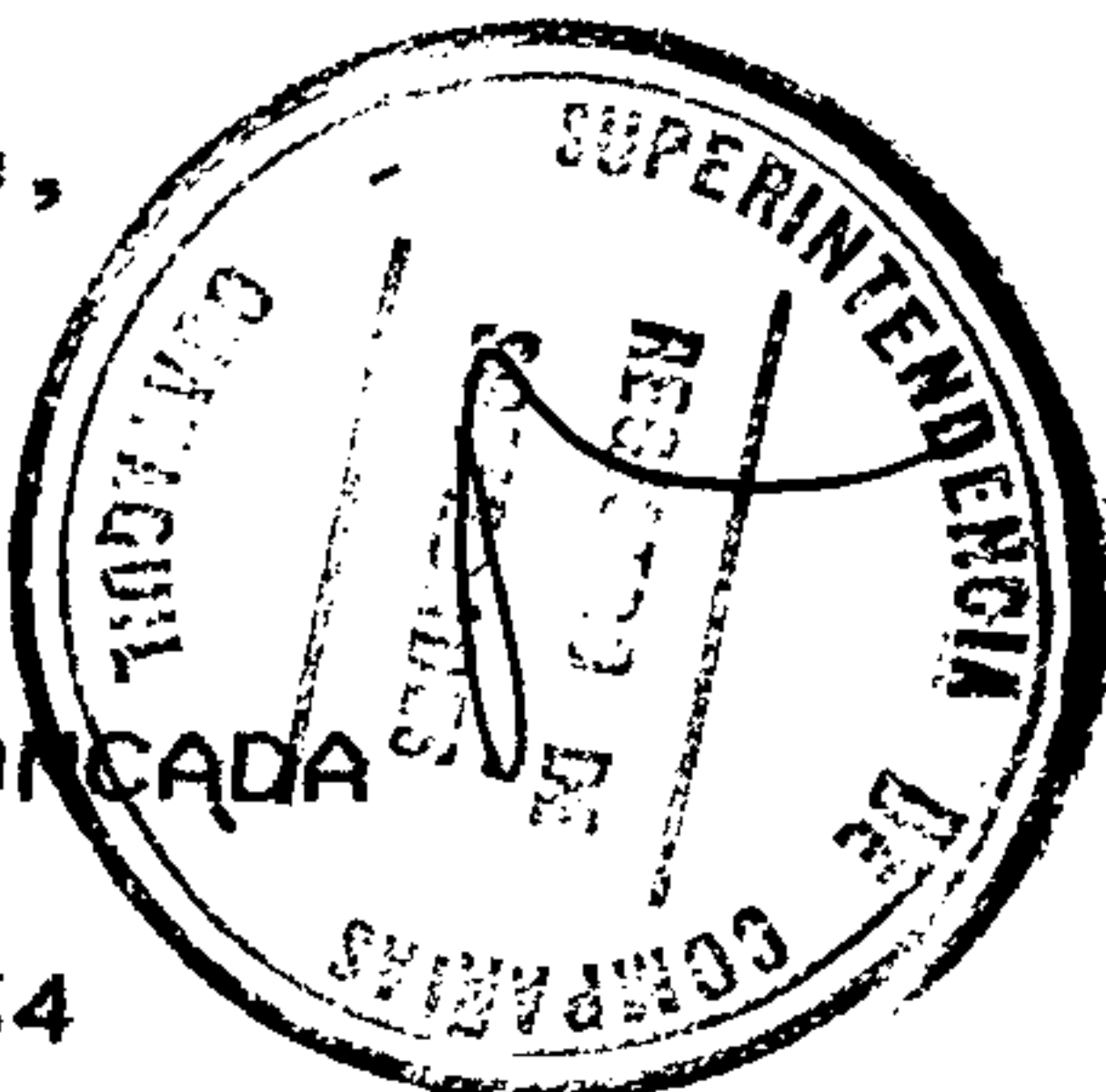
En mi carácter de Comisario de INMOBILIARIA VASCONEZ GARCES (VASGAR) S.A. y de conformidad con el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1.994 que concreto en los siguientes terminos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.994 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía presenta un Resultado Neto de S/.187.416,=
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 5.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones,

Muy atentamente,


ANDREA VELIZ MONCADA
COMISARIO
C.I. 09-15180434



21 MAR 1995